

NORMAS DE SENDERISMO

La Asociación Juvenil Aventura Ibérica informa a todas las personas que deseen participar en las actividades de senderismo

- Que dichas actividades se realizan sin ánimo de lucro organizadas de forma desinteresada y voluntaria por los socios de la asociación.
- Que puede participar cualquier socio que lo desee. Además se podrán unir a las mismas los simpatizantes de la asociación.
- Que sería deseable que todos los participantes estuvieran federados en la Federación de Montaña.
- Que el coordinador de la ruta dispone de botiquín para pequeñas emergencias.
- Que la participación de menores está condicionada a que sean acompañados por familiar a cargo o su tutor.
- Que los participantes en esta actividad lo hacen de forma libre, voluntaria y consciente, además son conocedoras de las normas de participación, las aceptan y se comprometen a cumplirlas, de la dificultad de la ruta y de su propia situación física por lo que la asociación declina cualquier responsabilidad o consecuencia que se derive de su participación en las mismas.

Como cualquier actividad que se realiza en la naturaleza no está exenta de riesgos por lo que con el fin de evitar percances las personas que participen en las actividades de senderismo propuestas por la Asociación Juvenil Ibérica se comprometen a seguir las presentes normas.

1. Seguir en todo momento las indicaciones del guía y del coordinador de la ruta.
2. Llevar la indumentaria adecuada para la práctica del senderismo según la estación y las condiciones meteorológicas (calzado, ropa, abrigo, ...etc)
3. Respetar el medioambiente, así como las propiedades privadas que encontremos en la ruta.
4. No arrojar basura y ni desperdicios, recoger incluso las propias pieles de las frutas y cascaras para transportarlas hasta un punto de recogida.
5. Ningún componente del grupo podrá regresar sólo o quedar aislado del grupo en caso de dicha eventualidad deberá de avisar al guía o al coordinador.

6. Llevar teléfono móvil encima, conectado y con las baterías cargadas y dar su número de contacto para permitir su localización en caso de ser necesario y posible.
7. No realizar actividades para las que no estés capacitado ni física ni técnicamente.
8. Ayudar en caso de accidente a socorrer al herido.
9. No exponerse a situaciones de riesgo innecesariamente, ni al resto del grupo.
10. Informar de cualquier aspecto que pueda ser relevante a la organización.